



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN

FORMACIÓN PROFESIONAL

ARTES GRÁFICAS

GRADO MEDIO

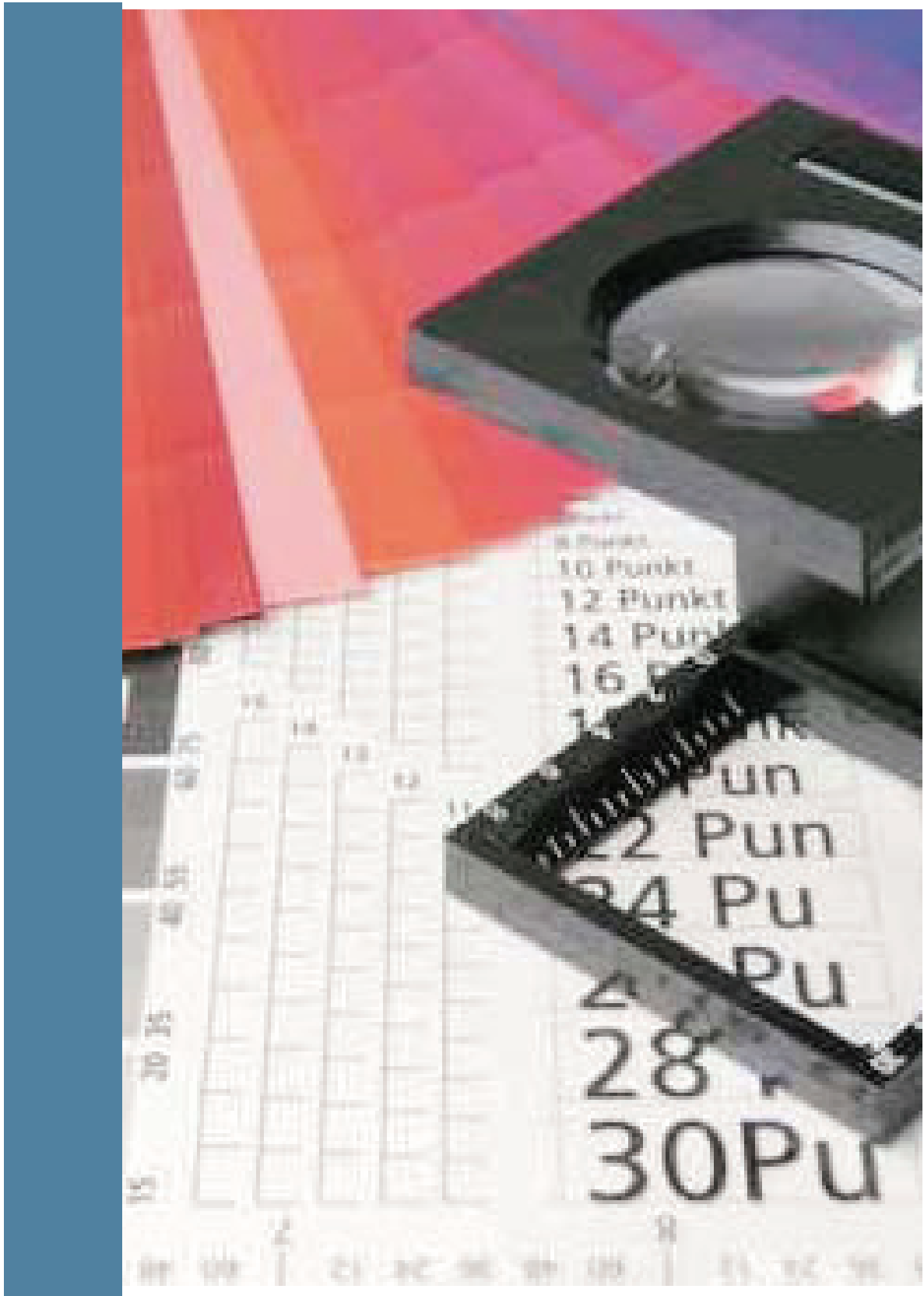
- ▮ Encuadernación y Manipulados de papel y cartón
- ▮ Impresión en Artes Gráficas
- ▮ Preimpresión en Artes Gráficas

GRADO SUPERIOR

- ▮ Diseño y Producción Editorial
- ▮ Producción en Industrias de Artes Gráficas



educacion.es



ARTES GRÁFICAS

ENCUADERNACIÓN Y MANIPULADOS DE PAPEL Y CARTÓN

GRADO MEDIO

Enseñanzas mínimas: REAL DECRETO 2426/1994, de 16 de Diciembre (BOE 22/02/95).

Currículo: REAL DECRETO 2437/1994, de 16 de Diciembre (BOE 22/03/95).

DURACIÓN

1400 horas

PLAN DE FORMACIÓN

En el centro educativo, a través de una formación teórico-práctica. Los contenidos se agrupan en los siguientes módulos profesionales:

- Materias primas en Artes Gráficas.
- Procesos de encuadernación y manipulados de papel.
- Procesos de manipulados de cartón.
- Procesos de impresión en tintas líquidas.
- Procesos de Artes Gráficas.
- Seguridad en las industrias de Artes Gráficas.
- Formación y Orientación Laboral.

En empresas, al finalizar la formación en el centro educativo, completándola y realizando actividades propias de la profesión:

- Formación en Centros de Trabajo (F.C.T.).

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Este profesional será capaz de:

- Preparar las materias primas y los productos auxiliares para la encuadernación y los manipulados de papel y cartón.
- Preparar las máquinas y efectuar la tirada de productos de encuadernación y de manipulados de papel.
- Preparar las máquinas y efectuar la tirada de productos de cartón.

PUESTOS DE TRABAJO QUE PUEDE DESEMPEÑAR

- Técnico en encuadernación en rústica, tapa dura, alambre e hilo, sedal.
- Técnico en fabricación de sobres, libretas, bolsas, bloques, formularios, material escolar, de oficina.
- Técnico en fabricación de pañuelos, compresas, servilletas, pañales, manteles de papel tisú.
- Técnico en fabricación de complejos y contracolados.
- Técnico en confección de tubos.
- Técnico en fabricación de cartón ondulado.
- Técnico en troquelado con o sin impresión.
- Técnico en plegado, cosido, engomado.
- Técnico en corte, encolado, rayado, apilado, flejado.
- Técnico en manipulados de cartón (máquinas principales y productos auxiliares).

ARTES GRÁFICAS

IMPRESIÓN EN ARTES GRÁFICAS

GRADO MEDIO

Enseñanzas mínimas: REAL DECRETO 2425/1994, de 16 de Diciembre (BOE 16/02/95).

Currículo: REAL DECRETO 2436/1994, de 16 de Diciembre (BOE 17/02/95).

DURACIÓN

1400 horas

PLAN DE FORMACIÓN

En el centro educativo, a través de una formación teórico-práctica. Los contenidos se agrupan en los siguientes módulos profesionales:

- Montaje y obtención de la forma impresora.
- Materias primas en Artes Gráficas.
- Procesos de impresión en offset.
- Procesos de impresión en tintas líquidas.
- Procesos de Artes Gráficas.
- Seguridad en las industrias de Artes Gráficas.
- Formación y Orientación Laboral (F.O.L).

En empresas, al finalizar la formación en el centro educativo, completándola y realizando actividades propias de la profesión:

- Formación en Centros de Trabajo (F.C.T.).

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Este profesional será capaz de:

- Trazar, montar y obtener la forma impresora.
- Preparar las materias primas y los productos intermedios para la impresión.
- Preparar las máquinas y realizar la impresión.

PUESTOS DE TRABAJO QUE PUEDE DESEMPEÑAR

- Técnico de impresión.
- Impresor de huecograbado.
- Impresor en offset.
- Impresor en flexografía.
- Impresión de serigrafía.
- Maquinista de huecograbado, offset, flexografía y serigrafía.

ARTES GRÁFICAS

PREIMPRESIÓN EN ARTES GRÁFICAS

GRADO MEDIO

Enseñanzas mínimas: REAL DECRETO 2424/1994, de 16 de Diciembre (BOE 16/02/95).

Currículo: REAL DECRETO 2435/1994, de 16 de Diciembre (BOE 17/02/95).

DURACIÓN

2000 horas

PLAN DE FORMACIÓN

En el centro educativo, a través de una formación teórico-práctica. Los contenidos se agrupan en los siguientes módulos profesionales:

- Tratamiento de textos.
- Tratamiento de imágenes.
- Ensamblado y filmado de textos e imágenes.
- Montaje y obtención de la forma impresora.
- Materias primas en Artes Gráficas.
- Procesos de Artes Gráficas.
- Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa.
- Relaciones en el Entorno de Trabajo.
- Formación y Orientación Laboral.

En empresas, al finalizar la formación en el centro educativo, completándola y realizando actividades propias de la profesión:

- Formación en Centros de Trabajo (F.C.T.).

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Este profesional será capaz de:

- Tratar textos.
- Tratar imágenes.
- Ensamblar y filmar textos e imágenes.
- Trazar, montar y obtener la forma impresora.

PUESTOS DE TRABAJO QUE PUEDE DESEMPEÑAR

- Teclista corrector-compaginador.
- Técnico en tratamiento de textos.
- Corrector tipográfico.
- Fotógrafos (Fotorreproductor).
- Preparador de imágenes.
- Escanista.
- Técnico en tratamiento de imágenes.
- Trazador-montador.
- Huecograbadores.
- Tiradores de pruebas.
- Pasadores de pantallas de serigrafía.
- Pasadores de gomas o cauchos de flexografía.

ARTES GRÁFICAS

DISEÑO Y PRODUCCIÓN EDITORIAL

GRADO SUPERIOR

Enseñanzas mínimas: REAL DECRETO 2422/1994, de 16 de Diciembre (BOE 15/02/95).

Curriculo: REAL DECRETO 2433/1994, de 16 de Diciembre (BOE 17/02/95).

DURACIÓN

2000 horas

PLAN DE FORMACIÓN

En el centro educativo, a través de una formación teórico-práctica. Los contenidos se agrupan en los siguientes módulos profesionales:

- Diseño Gráfico.
- Producción Editorial.
- Procesos de Preimpresión.
- Organización de la Producción en las Industrias de Artes Gráficas.
- Gestión de Calidad en las Industrias de Artes Gráficas.
- Materiales de Producción en Artes Gráficas.
- Relaciones en el Entorno de Trabajo.
- Formación y Orientación Laboral.

En empresas, al finalizar la formación en el centro educativo, completándola y realizando actividades propias de la profesión:

- Formación en Centros de Trabajo (F.C.T.).

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Este profesional será capaz de:

- Desarrollar diseños de productos gráficos y preparar originales para su procesado.
- Organizar y gestionar la producción editorial.
- Gestionar y supervisar la producción en los procesos de preimpresión.
- Organizar la producción en las industrias de artes gráficas.

PUESTOS DE TRABAJO QUE PUEDE DESEMPEÑAR

- Técnico en producción editorial.
- Técnico en diseño gráfico.
- Técnico en producción gráfica.
- Técnico en preimpresión.
- Técnico en trazado, montaje y obtención de la forma impresora.

ARTES GRÁFICAS

PRODUCCIÓN EN INDUSTRIAS DE ARTES GRÁFICAS

GRADO SUPERIOR

Enseñanzas mínimas: REAL DECRETO 2423/1994, de 16 de Diciembre (BOE 15/02/95).

Currículo: REAL DECRETO 2434/1994, de 16 de Diciembre (BOE 17/02/95).

DURACIÓN

2000 horas

PLAN DE FORMACIÓN

En el centro educativo, a través de una formación teórico-práctica. Los contenidos se agrupan en los siguientes módulos profesionales:

- Procesos de Preimpresión.
- Procesos de Impresión.
- Procesos de Postimpresión.
- Planes de seguridad en industrias de Artes Gráficas.
- Gestión de calidad en las industrias de Artes Gráficas.
- Organización de la producción en las industrias de Artes Gráficas.
- Materiales de producción en Artes Gráficas.
- Relaciones en el Entorno de Trabajo.
- Formación y Orientación Laboral.

En empresas, al finalizar la formación en el centro educativo, completándola y realizando actividades propias de la profesión:

- Formación en Centros de Trabajo (F.C.T.).

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Este profesional será capaz de:

- Gestionar y supervisar la producción en los procesos de impresión.
- Gestionar y supervisar la producción en los procesos de encuadernación y manipulados.
- Gestionar y supervisar la producción en los procesos de preimpresión.
- Organizar la producción en las industrias de artes gráficas.
- Garantizar la calidad de productos en el proceso gráfico.

PUESTOS DE TRABAJO QUE PUEDE DESEMPEÑAR

- Técnico en producción gráfica.
- Técnico en impresión.
- Técnico en postimpresión.
- Técnico en preimpresión.
- Técnico de calidad en Artes Gráficas

+ Información

Ministerio de Educación educacion.es

Consejerías de Educación
de las Comunidades Autónomas

